

DECRETO ALCALDICIO N° 442

Casablanca, 07 de febrero de 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 203 de fecha 18 de enero de 2012 que llamó a propuesta pública para la "Provisión de Servicios de 18 Ecografías Abdominales con Informes por Programa Imágenes Diagnósticas en el Nivel Primario de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 410 de fecha 02 de febrero de 2012 que aceptó la oferta del Centro Ecotomográfico Apoquindo Cea Limitada para la "Provisión de Servicios de 18 Ecografías Abdominales con Informes por Programa Imágenes Diagnósticas en el Nivel Primario de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca", por la suma única y total de \$ 324.900.- más IVA.
- 3.- Lo solicitado por la Dirección de Salud en el sentido de rectificar el monto, ya que la suma debe ser 324.900 IVA Incluido.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Rectifíquese D.A. N° 410 de fecha 02 de febrero de 2012 en el sentido de que la suma que corresponde es \$ 324.900 IVA Incluido.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MIGUEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Dir. Salud
Dir. Finanzas
Jurídico